

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA

SÍNDROME DE PRADER-WILLI CON NIT. 901.248.750-1

CERTIFICA

De conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario que:

Que ninguno de los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico utilizando a nuestra entidad para tal fin y tampoco han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública por haber implicado o utilizado la entidad para la comisión de dicha conducta.

Se adjuntan los certificados de Antecedentes Penales de la Policía Nacional y los certificados de Antecedentes de la Procuraduría General de la Nación de todos y cada uno de los antes mencionados.



MARIA ELVIRA GARCIA RONDEROS
Representante Legal

Santiago de Cali, Marzo 18 de 2022